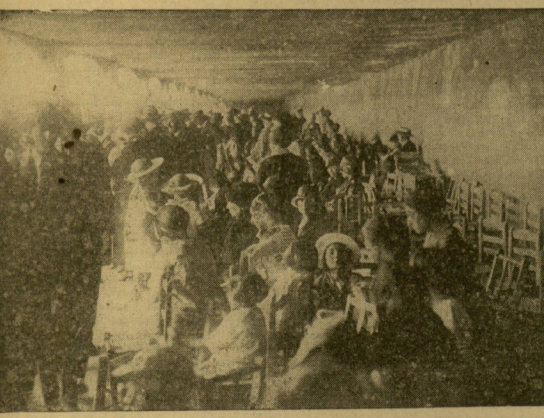


CASSETAS Y CABINAS

Los baños presentan un proyecto de cabinas

Se trata de construir 234 cabinas en el interior del voladizo y 129 casetas dobles en la playa. Mientras tanto el Ayuntamiento asegura que va a comenzar el lunes la construcción de sus cabinas



Fotografía del voladizo que acompaña el escrito de los baños en demostración de la necesidad de conservar dicho paseo.

Hace varios días adjudió el Ayuntamiento de esta ciudad la subasta para la construcción de cuarenta y tres cabinas de baños en el voladizo de la Concha. Oportunamente describimos las mencionadas cabinas proyectadas por el Municipio y el presupuesto de las mismas.

Los baños presentaron en el Ayuntamiento un escrito de oposición al citado acuerdo y estatutos acerca de las autoridades superiores en recurso para que el acuerdo municipal no prospere por estimarlo perjudicial a sus intereses y a los generales de la ciudad.

Ayer estuvo en la Jefatura de Obras Públicas el representante de la Sociedad "Danak-Bat", don Eustaquio Aramburu, acompañado del abogado de la Sociedad don Javier Arizmendi, presentando un proyecto dirigido al Ministerio de Fomento para la construcción, por cuenta de los baños, de una serie de cabinas.

A los efectos legales hicieron en la Delegación de Hacienda un depósito de 8.495 pesetas importe del tres por ciento del presupuesto de construcción, quedando ahora pendiente de la resolución que adopte el Ministerio de Fomento y el de Marina si quiere por tener jurisdicción sobre la playa también corresponden resolver.

La presentación de esta solicitud viene a crear en realidad una situación extraña, pues el Ayuntamiento no sólo ha adjudicado ya la construcción de las cabinas, sino que el contratista ha recibido ya el material y el lunes próximo piensa comenzar las obras de construcción, contra las cuales hay interposición del recurso correspondiente.

Hemos creído interesante reproducir, a tal efecto, la Memoria que el arquitecto don Roberto García Ochoa acompaña a los planos y presupuesto de las dichas obras.

Diez así dicha Memoria: "El denominado voladizo de la Concha de la ciudad de San Sebastián es un porchedo subterráneo construido para el sostenimiento del gran terrapién del paseo alto y para guarnecer el perímetro de la playa, sirviendo de lugar obligado de refugio, en las frecuentes borrascas, en los días de fuertes pleamares, de bochorno inaguantable bajo los ardientes rayos del sol canicular, a la multitud de paseantes y bañistas que concurren durante la temporada de verano a la playa de la Concha. Constituye igualmente el medio de comunicación natural, único y cómodo, utilizado por el público, tanto para acudir a cualquier lugar de la playa, como para ausentarse de ella después de las actividades las horas del baño y esparcimiento cotidiano.

También presta un importante servicio para almacenar en él, durante la noche, el menaje de los industriales bañeros que de ninguna manera pueden quedar en la playa, excepto en las tormentas de la mar, y menos aún en las inclemencias atmosféricas, máxime siendo imposible su traslado diario a domicilio, ni a lugar alguno de la ciudad, situada fuera de la playa. Este material, está integrado por sels mil sillas, unos mil toldos, con sus armarzones y otros efectos que no hacen al caso mencionar.

Los dichos cronos que el hecho de ocupar la totalidad del voladizo, con la construcción de cabinas, implica la privación en absoluto a la playa, del medio único de que dispone, para recibir las personas que acuden a ella, por dicho motivo, nuestro proyecto, que vamos a describir sucintamente, está inspirado y se encamina, a que se satisficgan las mismas con la mayor amplitud y seguridad de las casetas, para que el voladizo, que tiene la explotación de la playa en beneficio de los intereses del público.

Abarca nuestra solución dos partes: 1.ª La construcción de cabinas y casetas, intermedias por una serie de cabinas iguales extendidas a lo largo del voladizo, adosadas al muro interior con una anchura de dos metros cada una, con lo que la anchura total del voladizo, que mide cuatro metros cincuenta centímetros, queda reducida a tres metros ochenta y cinco centímetros de superficie libre, anchura suficiente para que el público continúe prestando los importantes e indispensables servicios ya enumerados.

Segunda. Proponemos la colocación en la playa de una fila de casetas de madera que son construcciones estacionales de carácter dispendioso en ella tres de las mismas, un espacio de un metro para el paso, conforme se ha efectuado hasta el momento, para el aprovechamiento de las casetas. Las casetas se construirán con arreglo al modelo que se presenta en el proyecto; haciendo subsistir la caseta de madera para la explotación de las casetas, para que nuestro concepto sea más práctica e indolentemente más confortable e higiénica que las de fábrica, como lo prueba con evidencia la aceptación y preferencia que en toda la población y en un número absoluto de personas del público a las antiguas casetas situadas en la playa, a pesar de las cabinas existentes en el Balneario de "La Perla del Océano". Además, estando las casetas, en nuestro concepto, en la más práctica y económica explotación, en la que se destinan a otras construcciones, se ventila y seolean por todas sus caras, pueden llamarse por valioso y ser planteadas cuando lo demanden las necesidades de la playa, y por último son susceptibles de ser ocupadas y alquiladas aisladamente a las familias que lo demandan, lo cual no puede hacerse con las cabinas, por la forma y modo en que están dispuestas dentro del voladizo.

Con nuestra solución mixta, conseguimos aumentar considerablemente, el número de departamentos utilizables; reducir el número de casetas

de madera y su colocación desordenada, conservando el tipo, a la par que pintoresco aspecto de la playa. El número de departamentos utilizables en nuestro proyecto es: Construcciones permanentes. Cabinas en el interior del voladizo 234 Construcciones estacionales. Casetas de madera 129 Departamentos roperos 238 Total de departamentos 601

Resultan en total sesenta y dos departamentos de los cuales cuarenta y dos se destinan para el uso de los bañistas, y los diez y siete restantes se destinan para roperos. En determinadas épocas de gran aglomeración en la playa podran estos roperos desempeñar el papel de las casetas restantes, lo que constituye una reserva que redundará en beneficio del público.

Descripción de las cabinas. — Se da a cada cabina 1'70 metros de ancho por 2 metros de longitud, y la altura obligada del voladizo que es de 2'70 metros, altura claramente muy exigua, que nos obliga a nuestra opinión, contraria en absoluto a la construcción de la doble fila de cabinas, para constituir un conjunto de ambiente húmedo, sémbrido, falta de luz, difícil de ventilar con rapidez y que producirá, después del baño, una sensación desagradable, precisamente cuando es necesario provocar la pronta reacción del bañista.

Se construirá de tablon de hormigón armado por su firmeza, haciendo los tabiques divisorios de ladrillo recubiertos con mortero hidráulico. Sus paramentos verticales interiores, se revestirán de anilaje de clase fina, parietinados con baldosín hidráulico y enlucidos con techos con cemento de Portland; cerradas con puertas paneadas, que se abrirán hacia el interior y pintadas al esmalte.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se iluminará por medio de lámparas de vidrio empotradas en el techo, y la ventilación se conseguirá por los montantes de las puertas, con un dispositivo en forma de persiana, a semejanza del sistema empleado en las casetas de madera.

Descripción de las casetas. — Se propone la construcción de la caseta con madera de pino tratado en tres compartimentos, dos de los cuales pueden usarse en comunicación mediante una puerta para su utilización, que frecuentemente se verifica, por familias numerosas, y reservando el tercer departamento para guardar la ropa, traje de baño de la clientela, toallas, capas, mantas de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

Se dispondrá en cada una de las cabinas un vano de mármol artificial, con instalación de agua corriente; una estufa, un colgador de ropa y un pequeño espejo.

NAVARRA La formación del censo electoral corporativo

Hay tiempo de pedir la inclusión hasta el día 4. - A pedradas con el prójimo.-Multas gubernativas.- Junta general.-Un ahogado.

Pamplona. — La Diputación foral, en sesión celebrada hoy, tomó el acuerdo de prorrogar hasta el día 4 del próximo febrero el plazo para que las Asociaciones que a ello tengan derecho, soliciten su inclusión en las listas electorales de votantes corporativos. También acordó incluir en las listas mencionadas a la Asociación General de Empleados de Navarra, Sindicato Libre de Empleados de Banca y Sindicato Libre de Dependientes.

— En la mañana del día 27 fué hallado en el río Logarra, en jurisdicción de Aizaburu, el cadáver de un individuo llamado Pedro José Vértiz Gumán, de 47 años de edad, sin domicilio. Se supo que se cayó al agua en la noche del día 22.

— En Palcos, cuando el guarda municipal del pueblo se hallaba en el Vivero del Ayuntamiento trabajando con otros siete obreros, se presentó el vecino José Torres, quien, después de unas palabras sostenidas con el guarda, se agredió violentamente. El agresor ha sido detenido.

— Martina Legaz, vecina de Peraita, fué hace unos días a casa de Antonia Blazquez para darle un recado. Al salir repentinamente la puerta, sin ser advertida, cayó sobre los pocos momentos, y cuando llamaba de nuevo, Antonia se asomó a una de las ventanas, sin decir una palabra, arrojó sobre Martina una piedra de unos dos kilogramos de peso, ocasionándole en el hombro herida de pronóstico reservado. La autora de la agresión ha sido detenida.

— El próximo sábado, a las once y media de la mañana, se reunirá la Caja Navarra de Seguros contra el pedrico para celebrar su junta general ordinaria.

— En el frontón jugaron a primera hora Arrizabalaga y Guelbenzu contra Basterra y Aguirre. Ganaron estos últimos.

A continuación, Laramendi y Echániz fueron vencidos por Cillido y Mendaza.

ALAVA Aprobación de un presupuesto municipal extraordinario

Asciende a 419.785 pesetas.-La constitución del nuevo Ayuntamiento.-El gobernador quiere que continúen algunos de los antiguos concejales.

Vitoria. — En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión Permanente, aprobándose el presupuesto extraordinario para el año 1926. Asciende a pesetas 419.785,23. Figuran en el mismo una partida de 300.000 con destino a la construcción del ferrocarril de Vitoria a Estella; y otra, de 30.000, para la Escuela de Artes y Oficios.

Se dio cuenta y se aprobó un escrito del gobernador municipal, conteniendo la liquidación del ejercicio de 1925, formado con arreglo a las disposiciones del Estatuto. Acusa la existencia un superávit de 218.261,05 pesetas.

La Comisión Permanente acordó conceder una subvención de 500 pesetas a la Sociedad de obreros de la Banca.

Al recibir esta mañana a los periodistas, el gobernador civil dijo que espera poder realizar pronto la constitución del nuevo Ayuntamiento de la capital, aunque no tanto como fuera su deseo, pues reconocido que procedieron siempre bien algunos de los concejales dimisionarios, desea haber cerca de ellos las gestiones necesarias con objeto de ver si puede hacerse desistir de su dimisión.

Manifestó también que había invitado a las Sociedades obreras a que designaran de su seno dos nombres para la elección de un concejal; pero no ha sido posible satisfacer su deseo, porque la referida Sociedad no se halla inscrita en el Gobierno Civil.

— Ha sido presentada la oportuna comunicación para la publicación de un periódico mensual titulado "Cultura Social", órgano de la Caja de Ahorros y de la Provisión Social.

Asociación de la Prensa

Se convocó a Junta general ordinaria de carácter reglamentario para mañana sábado, a las seis y media en primera convocatoria y siete en segunda y definitiva, para despachar el siguiente orden del día: 1.ª Aprobación de la Memoria-resumen del pasado ejercicio. Rendición de cuentas. Admisión de un nuevo socio. Elección de cargos vacantes en la Directiva. Ruegos y preguntas.

Dado la importancia de los distintos asuntos a tratar, se encarece a los asociados no dejen de asistir a la convocada reunión. — La Directiva.

REUNION INTERESANTE La Federación de Sindicatos Católicos Agrarios

Ayer, por la mañana, se celebró en el Palacio de la Provincia, bajo la presidencia de don Vicente Lafitte, una junta general de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios, con asistencia de más de sesenta personas. Fue leído la Memoria general, que se aprobó por unanimidad, y se trató de diversos asuntos de interés, entre ellos de las medidas adoptadas por el delegado regio para la represión del contrabando.

Se procedió a la renovación de la Directiva, resolviéndose por unanimidad a la que actualmente regía a la Federación.

Los concejales se reunieron después de las Asambleas en un banquete que se celebró en el Hotel Central.

VIZCAYA La Cámara de Comercio y las reformas tributarias

El libro de ventas no tiene aplicación en las Vascongadas.-Accidentes desgraciados.-Incendio en un monte.-El suceso de Rontegui.

Bilbao. — El alcalde de Somorrostro estuvo en el Palacio de la Provincia para dar las gracias al señor Urten por la diligencia y eficacia que ha tenido el Comité de la Provincia para proporcionar ocupación a los obreros sin trabajo que existen en aquella localidad.

Para facilitar dicho trabajo, el alcalde entregó al señor Urten una relación de los obreros que se encuentran sin colocación.

— Hoy estuvo en el alcaldía el nuevo concejal de Pertugal en Bilbao, don Américo Durao, quien hizo los mejores votos por el pueblo de Pertugal, y respondió en igual forma el señor Moyua.

— Una comisión de obreros de la fábrica de Portland de Sestao, estuvo en el despacho del gobernador para darle cuenta de la situación en que quedan numerosos trabajadores consecuencia de la cierre de la mencionada fábrica.

— En Baracaldo, el niño de catorce años Jesús López, tuvo la desgracia de caerse en la vía pública ocasionándose lesiones que han sido calificadas de pronóstico reservado.

— Elvira García, a quien en Rontegui agredió su marido a martillazos en la cabeza, continúa en estado de mala fe. Existen ya algunas ofertas de salvarla, pero los médicos opinan que de conseguirse, no podrá evitarse que quede para sí un preñado. La criatura, hija de esta mujer, ha sido enteramente sana, pero la madre continúa en estado de avería, antes de que llegara a ningún punto que hubiera podido desahuciar.

Los bárbaros atores de la salvajada, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado.

— En Heiguero, en brigada obrera de Seguros de Triano tenía un arcon con herramientas de basto cuando, que se caían durante la noche, se cayó encima con que la cerradura del arcon había sido violentada y que a uno de los desconocidos se habían arrojado de la mayor parte de aquellas herramientas.

Cuando se hallaba trabajando en el término municipal de Irujo, el mozo de caza y cuatro años Ramón Muñoz, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo a los pocos momentos. Según certificado facultativo, la muerte se debió a una hemorragia cerebral.

— El alcalde de Erbeo, participa al gobernador en el monte denominado "Gantza", se prohiere hoy, a las diez y media de la mañana, un violento incendio en la consecución del cual se quemaron 8.000 pines, propiedad de los señores de la Seta. Las pérdidas son de gran consideración, habiendo sido detenido por la Guardia civil, como presunto autor del incendio, el joven de 18 años Emilio Uriarte.

— Hoy se ha reunido la Cámara de Comercio de Vizcaya, dándose cuenta del resultado de la reunión del Consejo Superior de Cámaras de Comercio en que se trató de las reformas tributarias que proyecta el Ministerio de Hacienda. (La cámara se adhirió a los acuerdos que se adoptaron e hizo suya la opinión de que "libro de ventas" que se adoptó, no tiene aplicación en las Vascongadas por contrariar al espíritu del Concilio Económico.

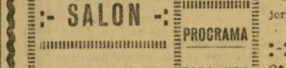
— Se acordó también en la reunión, sobre "tar de las compañías de ferrocarriles del Norte de Vizcaya", que se introduzcan algunas modificaciones en las tarifas de los trenes.

— En la capilla de la Virgen del Carmen de la iglesia de San Francisco, se celebraron esta mañana misas por el eterno descanso del que fué el rector de "El Nervión", don Tomás Camacho.

— En el frontón jugaron a primera hora Chiquito de Irujo y Bergara, contra Chistu y Arraró, ganando los primeros.

A continuación Nevión y Zornosa fueron derrotados por Chistu I y Arrarogitia.

SOMBREROS Se confeccionan DE SENORA y admiten arreglos, pasando a domicilio del cliente. Infirman y toman encargos en esta Administración



Se confeccionan DE SENORA y admiten arreglos, pasando a domicilio del cliente. Infirman y toman encargos en esta Administración

Se confeccionan DE SENORA y admiten arreglos, pasando a domicilio del cliente. Infirman y toman encargos en esta Administración

ARAGON Un grupo de mozalbetes apedrea la Redacción de "El Noticiero,"

En Panticosa explota un barreno en un túnel resultando un obrero muerto y otro gravemente herido. - Los concejales organizan un banquete.

Zaragoza. — Esta mañana han tenido repercusión los incidentes que ayer tarde se desarrollaron a la puerta del teatro Párisiano. El periódico "El Noticiero" consultado con gran denuedo a los promotores de tales incidentes, lo cual ha causado el enojo de unos cuantos mozalbetes que en número de unos docientos se presentaron por la mañana ante la redacción del citado diario, apedreado; y penetrando en la administración, rompieron varios bancos y ocasionaron algunos otros destrozos.

Durante cerca de media hora la administración del periódico estuvo entregada a las iras de los que protestaban sin que interviniera la fuerza pública.

— El famoso estafador que entre otros, usa el nombre de Tomás Pórtolas, ha terminado su corta y mala ventura en Zaragoza.

Del Manicomio del Pilar ha sido trasladado al San Basilio de Lobergat, en el que se hallaba recluido el enfermo y del que se fugó.

Añejo salió en el tren correo de la línea de Lérida. Le acompañaba hasta aquel Manicomio los inspectores de policía señores Martínez Casanova y Morera, y tres empleados del Manicomio.

— A las cuatro y media de la mañana de hoy, en las obras que se efectúan cerca de Panticosa para la construcción de un túnel de canalización los operarios se hallaban dedicados a la tarea empleando un perforador neumático. Al contacto del acero de uno de ellos con una de las rocas se desprendió una chispa que fué a prenderse en un cartucho de dinamita que se hallaba cerca de aquel lugar, provocando su explosión.

Los efectos de esta fuerza dolorosa, pues alcanzó a dos de los trabajadores. Uno de ellos llamado Angel Artero, quedó muerto en el acto a consecuencia de las lesiones sufridas. El otro, que se llama Ramón Benedito Fandos, resultó con heridas gravísimas, habiéndole trasladado al Hospital de Zaragoza para su curación.

— Esta tarde se ha reunido para celebrar su sesión semanal ordinaria la Comisión municipal Permanente. Todos los asuntos que se trataron referían al eterno trámite de escaso interés.

— El día 17 del actual se cumplió el aniversario del nombramiento de los concejales que componen el Ayuntamiento de esta ciudad. Entre ellos ha surgido la idea de celebrar un banquete para festejar dicha fecha y aunque con gran reserva se está llevando ya a cabo los preparativos de dicha comida.

GOBIERNO CIVIL Las multas impuestas por la reunión de abastecedores de carne

NO HABA NOTICIAS Al recibir, ayer noche, a los periodistas el gobernador civil, manifestó que al medicina no había recibido a los reporters porque estaba celebrando una conferencia con el teniente coronel de la Guardia civil, quien fué a darle cuenta del resultado de las investigaciones practicadas en Oyarzun, con motivo de haberse descubierta una arma vieja. También le esperaban el decano del Colegio de Abogados, señor Lojendio, y el letrado señor Arizmendi. Además no tenía noticias de ninguna clase que comunicara.

LA VISITA A VERGARA Nos dijo el gobernador que había visto en algunos periódicos comentarios a su viaje a Vergara y la afirmación de que, después de dicho viaje, todo había quedado igual en dicha localidad.

Quería aclarar el señor García Gernuda que, naturalmente, había quedado todo en Oyarzun, como antes, pero que el escaramuzamiento por objeto informarse y como no había surgido el conflicto, nada había que resolver, quedando, sin embargo, debidamente informado por si fuera necesaria su intervención.

LAS MULTAS POR UNA REUNION No sé cómo cuenta de la visita que había recibido del decano del Colegio de Abogados y del letrado don Javier Arizmendi, para tratar de la multa impuesta a este último por haber concurrido a la reunión de los abastecedores de carne celebrada en el Molino de Alegría.

El señor Arizmendi expresó al señor García Gernuda su preocupación de dicha comida, por ser abogado de los abastecedores, a quienes dirige como letrado en el pleito que mantiene por las dificultades que crean al tránsito y circulación de las reses las medidas del delegado regio para la represión del contrabando.

El señor García Gernuda ha dispuesto que el señor Arizmendi presente una declaración en el expediente abierto, pues hasta ahora no lo ha hecho porque no era vecino de Tolosa, es que donde fué instruido. Desde luego dijo que la multa no se le había impuesto al señor Arizmendi por su carácter de letrado, sino por los acuerdos adoptados, sin que tampoco se haya impuesto en su grado.

Una vez que declare el señor Arizmendi, pasará el expediente al fiscal de la Audiencia por si hubiera figura de delito.

Una vez que declare el señor Arizmendi, pasará el expediente al fiscal de la Audiencia por si hubiera figura de delito.

Pompas fúnebres de la Casa de Misericordia

Dirijan los avisos a la CALLE FUENTERRABIA, 21. TELEFONO 17-69 Único establecimiento en toda la ciudad.

Dirijan los avisos a la CALLE FUENTERRABIA, 21. TELEFONO 17-69 Único establecimiento en toda la ciudad.

Dirijan los avisos a la CALLE FUENTERRABIA, 21. TELEFONO 17-69 Único establecimiento en toda la ciudad.

Academia Marquez. - Ontabilidad Desde 1.º de Febrero, calle Peña y Goñi, 16

Dr. Clavero. - Dentista FUENTERRABIA. A propuesta

CENTRO CATOLICO

Para el próximo domingo, 31 del actual, prepara esta Sociedad de recreo e instrucción, una interesante velada, que estará a cargo de su ya notable Cuerpo de teatro.

Date pondrá en escena tres obras cómicas, de un acto cada una, figurando entre ellas la titulada "Meza herida", escrita en vasconco.

Y como sabemos que los jóvenes que han de intervenir en todas ellas trabajan con entusiasmo para aprender sus respectivos papeles, podemos asegurar una tarde de interminables y ensoñados momentos.

SALON PROGRAMMA NOVEDADES PARA HOY

Salones a las cinco, siete y diez y cuarto noche. Hoy, la grandiosa película en ocho partes (dos jornadas) titulada: La quimera del oro Super-creación del gran cómico, Charles Chaplin CHARLOT, y en la que figuran los "ases" de la partala GEORGINA KALE, TOM MURRAY y MACK SWAIN.